

La igualdad no ha llegado a los consejos de administración

## Aído promueve una bolsa de ochenta «potenciales consejeras» de empresas

Los órganos de decisión de las compañías siguen sin mujeres y en cuatro de cada diez empresas es «nula la presencia femenina»

### DOMINGO PÉREZ

MADRID. La Ley de Igualdad establece la obligación de conseguir en 2015 una presencia equilibrada de las mujeres en los consejos de administración de las sociedades mercantiles obligadas a presentar cuenta de pérdidas y ganancias. En el Ministerio de Igualdad entienden como equilibrio que se alcance un cifra de entre el 40 y el 60% de mujeres entre los consejeros.

Un camino en el que, según señaló ayer Bibiana Aído, se han producido «sensibles mejoras». Una visión extremadamente optimista a la luz de los datos reales. A día de hoy, pese a los esfuerzos del ministerio que ella dirige, hay menos consejeras ejecutivas, es decir que manden de verdad

y decidan, que en 2008. Ahora mismo sólo el 3% ocupan la presidencia. En cuatro de cada seis empresas españolas sigue habiendo «una escasa o nula presencia femenina» en sus consejos de administración. En términos globales, los máximos órganos de gobierno de las compañías apenas cuentan con entre un ocho y nueve por ciento de mujeres (el 8,1% en las sociedades cotizadas y un 8,7% entre las que pertenecen al Ibex-35).

Una situación que no se corresponde con una realidad social que ha convertido a las españolas en el 54% de los universitarios y casi el 60% de los nuevos titulados o el 40% de los científicos e investigadores en activo.

En busca del equilibrio, Igualdad lanzó ayer una curiosa iniciativa. Aído anunció la creación de lo que podría denominarse un «casting» de consejeras. Una red de 80 mujeres a las que se considera, por su alta cualificación y formación, como «potenciales consejeras» y que meritoriamente proceden del ámbito de la ciencia y la innovación. Por medio de la Asociación de

Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) se pretende poner en contacto a este directorio de elite con las principales y más destacadas empresas del sector para intentar facilitar su acceso a los consejos de administración de las mismas.

En su discurso de presentación de la iniciativa, Aído defendió que «promover la igualdad implica tener valentía, perseverancia, capacidad de innovar y de sacudir viejas inercias, a fin de lograr economías mucho más plurales e inclusivas, mucho más rentables y eficientes».

«No hablamos —prosigió— solamente de Responsabilidad Social Corporativa, hablamos de modelo de eficiencia, incorporando un talento que representa más de la mitad de la población». Y concluyó asegurando que «la igualdad eleva el talento disponible».

Según la ministra, la igualdad «eleva el talento disponible, la eficiencia y la rentabilidad»

### Premio para quien demuestre que la mujer gana menos

La Federación Estatal Unión de Separados ofrece un premio de 4.000 euros «a quien demuestre que las mujeres ganan entre un 27% y un 40% menos que los hombres», como aseguran los datos del Ministerio de Igualdad e informaciones «maliciosamente difundidas e ingenuamente creídas».

Ramón Pastor, presidente de la Federación, explicó que el premio está vigente desde hace cuatro años. Las bases han sido enviadas a sindicatos, partidos políticos y a prensa «y nadie ha contestado nunca». Para optar al dinero deberán aportarse pruebas documentales de que se trata exactamente del mismo trabajo y que «se descartarán las circunstancias diferenciales como nocturnidad o peligrosidad, otras categorías laborales, antigüedad, distintos convenios, horas trabajadas...».

# La presencia de las mujeres en los consejos sube al 9,8%

## Sólo un 7% son ejecutivas, menos que en 2008

Las mujeres ocupan ya el 9,8% de los puestos en los consejos de administración españoles, frente al 8% de 2008, según adelantó ayer la CNMV. El regulador alerta de que sólo un 7% tienen carácter ejecutivo, menos que el anterior ejercicio, y su presencia en las comisiones ejecutivas apenas supera el 5%.

CINCO DÍAS Madrid

El peso de las mujeres en los órganos de gobierno en España ha aumentado en los últimos años, pero a un ritmo muy moderado. "Los datos ofrecen, por lo tanto, señales de corrección gradual del desequilibrio actual", señaló ayer el vicepresidente de la CNMV, Fernando Restoy, en la inauguración de las jornadas sobre Objetivo 15, un proyecto que busca promover la igualdad de género en los consejos de administración. Restoy matizó, sin embargo, que estas cifras son todavía "muy reducidas e inferiores a las observadas en otros países de nuestro entorno".

Según los informes de buen gobierno de 2009 remitidos a la CNMV -de momento, el regulador ha recibido un 48% del total de las compañías que están obligadas-, el porcentaje de mujeres en los consejos se sitúa en el 9,8% del total, lo que supone una mejora respecto al 8% de 2008 y el 5,6% de 2005.

La CNMV alerta de que sólo un 7% de ellas están catalogadas como "consejeras ejecutivas", cantidad inferior al ejercicio precedente, y su presencia en la comisión ejecutiva apenas supera el 5%.

### Sesgo de los procesos de selección

El regulador considera que estos datos reflejan la existencia de "algún tipo de sesgo sistemático -ya sea explícito o implícito- en los procesos de selección". Añade que el número reducido de mujeres en los órganos de gobierno de las compañías españolas se debe en gran medida a que, a pesar de los avances, persiste aún un déficit de mujeres con la ex-



Julio Segura, presidente de la CNMV. P. MINDIE

## Potenciar el teletrabajo

Una de las recetas que apunta la CNMV para corregir estos desequilibrios es que se impulsen mejoras en la organización de las empresas, con políticas que faciliten la conciliación entre la vida profesional y familiar. En este marco, Fernando Restoy señala que el teletrabajo puede ser, en muchos casos, "una herramienta

muy poderosa en ese sentido. Añade que también resultaría muy conveniente proporcionar a las mujeres la posibilidad de acceder a la capacitación requerida para desempeñar, de modo competente, las máximas tareas ejecutivas. La CNMV asegura que todas estas medidas deben ir acompañadas, por supuesto, de un

cambio gradual, a través de la educación, en el que se eliminen ciertos clichés sociales. Concluye que, además de buscar el perfeccionamiento de los métodos de selección de ejecutivos, resulta prioritario proporcionar los incentivos necesarios para que las mujeres asuman carreras profesionales de mayor recorrido.

periencia necesaria para asumir adecuadamente esas posiciones.

La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, destacó que son muchos los estudios que avalan la correlación positiva entre la presencia de las mujeres y los consejos "y los mejores resultados de las compañías". El proyecto Objetivo 15, presentado ayer en la Bolsa de Madrid, incluye la detec-

ción y estímulo de una red de potenciales consejeras en el entorno de los parques tecnológicos, la creación de un directorio y una página web de referencia, el acercamiento activo a las empresas y la puesta en marcha de acciones de comunicación para el cambio cultural que impulse una presencia equilibrada de las mujeres en los órganos de gobierno.

# Sociedad

## La presencia de la mujer crece en los órganos de dirección de las empresas

El 40% de las entidades españolas no han tomado medidas para adaptarse a la Ley de Igualdad, según afirma la ministra Aído ● España está todavía lejos de alcanzar los estándares de otros países

Agencias / MADRID

La presencia femenina en los consejos de administración de las empresas españolas ha crecido casi 5 puntos en los últimos 4 años, hasta situarse en el 9,8%, pero a pesar de este avance, el principal objetivo de la Ley de Igualdad, la equidad de sexos en los puestos de decisión, está lejos de cumplirse.

Esta es la realidad que se puso de manifiesto ayer en la presentación de *Objetivo 15. Por el equilibrio en los consejos de administración*, un proyecto para impulsar el acceso de mujeres directivas a los órganos ejecutivos de las empresas cotizadas, que coincidió con el tercer aniversa-

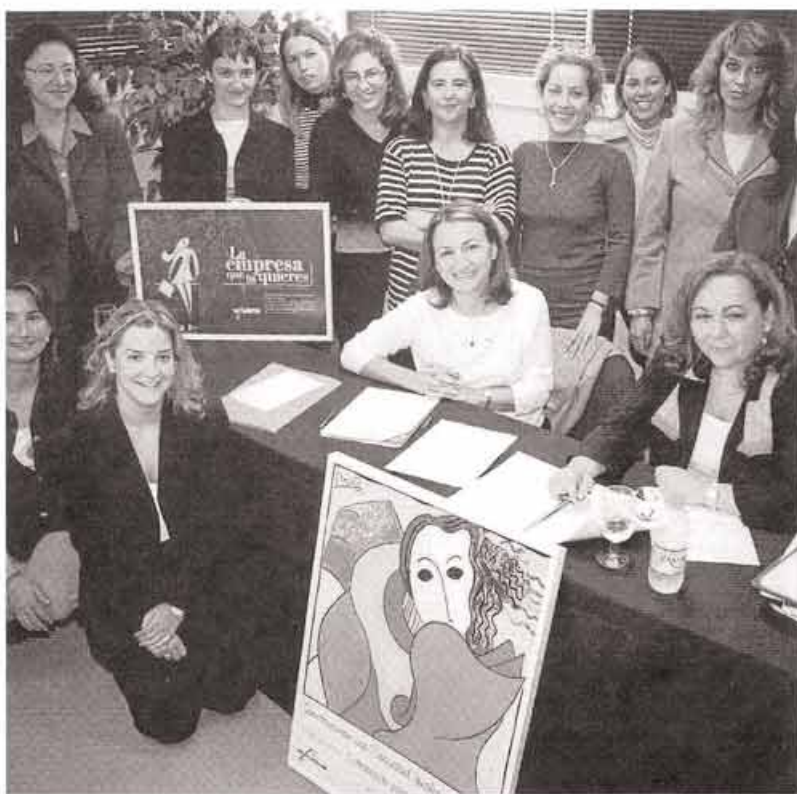
### 'OBJETIVO 15'

Un proyecto para impulsar el acceso de mujeres directivas a los órganos ejecutivos de las empresas

rio de la promulgación de la Ley de Igualdad, en cuyo amparo se enmarca.

Según los últimos datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), obtenidos de los informes anuales de gobierno corporativo de las compañías en 2009, la presencia femenina en la comisión ejecutiva de las empresas cotizadas españolas apenas supera el 5%.

El vicepresidente del organismo regulador, Fernando Restoy, señaló que las consejeras "rara vez" ocupan puestos ejecutivos, ya que sólo un 7% de ellas son catalogadas como "consejeras eje-



Una reunión de empresarias de Andalucía.

MANUEL GÓMEZ

cutivas", cifra inferior a la de 2008, que no precisó.

España aún está lejos de alcanzar la situación de otros países europeos, como Noruega, donde las mujeres representan el 44% de los consejeros.

Este objetivo, la representación equilibrada, es lo que pretende la

Ley de Igualdad, que establece un plazo de ocho años -hasta 2015- para que las empresas más relevantes incluyan en sus consejos de administración una cifra de mujeres de entre el 40% y el 60% de sus miembros.

Este marco regulador se completa con la Recomendación 15

del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, que prevé la promoción del equilibrio en las empresas y obliga a las compañías a adoptar medidas para evitar la discriminación laboral.

La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, señaló a este respecto

que se han producido "sensibles mejoras", pero falta conseguir la "igualdad real".

Según los datos que maneja el ministerio, aproximadamente el 40% de las empresas españolas tienen una "escasa o nula" presencia femenina en sus órganos de toma de decisiones y no han adoptado ninguna medida para lograr la paridad en los consejos de administración.

Para Aído, la crisis económica ofrece una "oportunidad de mejorar el tejido productivo e implantar un modelo eficiente que no desperdicie el talento de la mitad de la población", ya que, afirmó, las mujeres representan el 54% de los universitarios y el 40% de los investigadores y científicos en activo.

El vicepresidente de la CNMV lamentó que la "infrarrepresentación crónica" de las mujeres en los puestos directivos de las compañías supone un "costoso despilfarro de parte del capital humano potencialmente disponible en el sistema de gestión y de toma de decisiones".

A través de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), el proyecto *Objetivo 15* pone al servicio de las empresas cotizadas españolas un directorio de mujeres altamente cualificadas, con el objetivo de facilitar su acceso a los consejos de administración.

En esta primera fase de la iniciativa, existe un banco de 80 "potenciales consejeras" procedentes del sector de Ciencia e Innovación, que se han puesto en contacto con representantes de las empresas más destacadas del país durante la jornada que se ha celebrado en la bolsa de Madrid.

---

# El número de mujeres en los consejos crece hasta rozar el 10%

L. O., Madrid

La presencia de mujeres en los consejos de administración de las empresas cotizadas aumentó en 2009, pero disminuye el porcentaje de ellas que tiene carácter ejecutivo. El vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Fernando Restoy, reveló ayer que según los informes de gobierno corporativo

de 2009 ya presentados (el 48% del total), el porcentaje de mujeres en los consejos asciende al 9,8% del total, frente al 8% de 2008. Pero "sólo el 7% son catalogadas como consejeras ejecutivas, menos que en 2008", de modo que en las comisiones ejecutivas apenas hay un 5% de mujeres, dijo Restoy.

Esos datos se hicieron públicos ayer en la inauguración del

proyecto Objetivo 15, Equilibrio en los Consejos de Administración, que promueve el Ministerio de Igualdad, en colaboración con la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE). La ministra Bibiana Aído recordó que existe una correlación positiva entre presencia de mujeres con mejores resultados de las empresas y animó a "sacudir viejas inercias".

LOS DISCRETOS RESULTADOS DE LA NORMA DE GÉNERO EMPAÑAN EL TERCER ANIVERSARIO DE UNA DE LAS LEYES MÁS MIMADAS POR EL EJECUTIVO. CON TODO, BIBIANA AÍDO SE LANZA A SOPLAR LAS VELAS.

# El 40% de las empresas ignora la Ley de Igualdad

Expansión. Madrid

El Departamento de Bibiana Aído se ha decidido, por fin, a ofrecer algunas cifras sobre los efectos de la Ley de Igualdad, en vigor desde marzo de 2007. Ahí van algunos resultados: el 40% de las empresas cuenta con una "escasa o nula" presencia femenina en sus órganos de toma de decisiones, y no ha adoptado ningún plan para lograr la paridad entre géneros en los Consejos de Administración, precepto que recoge la norma.

Con gran astucia, la ministra Aído ha dejado correr la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el pasado 8 de marzo, antes de sacar a la luz estos discretos datos. El balance es igual de *raquítico* en cuanto al número de mujeres en los Consejos de Administración: en concreto, representan el 8,1% de las sociedades cotizadas y el 8,7%, entre las que pertenecen al Ibex-35.

Ante estos resultados, la ministra admitió ayer que quedan por delante "sensibles" mejoras para lograr una "igualdad real" real entre los miembros de las plantillas, y por eso ha ideado un motor que pretende estar a la altura de la avería. Se trata del plan *Objetivo 15*. Por el equilibrio en los consejos de Administración, un programa para im-



Bibiana Aído, ministra de Igualdad. / Efe

## Tres años de descontrol

A las críticas centradas en '¿para qué sirve un Ministerio de Igualdad?', se unen las voces que afean a la ministra la falta de supervisión de la puesta en marcha de la norma paritaria. Los sindicatos arguyen que no existe la obligación de registrar los planes de igualdad, por lo que es imposible conocer cuántos se negocian anualmente y con qué contenido.

pulsar el acceso de mujeres directivas españolas a los órganos de decisión de las cotizadas antes de 2015, la fecha tope que les concede la ley para procurar una presencia equilibrada de hombres y mujeres. Es decir, que los representantes de cada grupo no superen el 60% ni se queden por debajo del 40%.

Pero cabe recordar que los deberes de la norma paritaria no se quedan ahí. La ministra obvió ayer que la norma obliga a las empresas de más de 250 trabajadores a negociar programas *antidiscriminación*, que son voluntarios para

## La ministra aúpa el plan 'Objetivo 2015' para que en esa fecha los Consejos sean paritarios

el caso de las pequeñas empresas. El baile de cifras sobre cómo marcha la implantación de estas hojas de ruta es confuso: la ministra asegura que el 65% de los nuevos convenios colectivos los contemplan, mientras los sindicatos sostienen que no existen mecanismos para llevar su contabilidad.

Martes, 23 de marzo de 2010

[www.expansion.com](http://www.expansion.com)

Reino Unido 1,6 £ • Bélgica 2,65 euros • Portugal Continental 1,75 euros

Teléfono de atención al cliente e información de suscripciones: 902 99 61 00

# Expansión